

Señor

**Juez Promiscuo Municipal La Jagua De Ibirico-Cesar**

Ref.: Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía

Demandante: Wilmer Enrique Quintero Padilla

Demandado: Helwing Castro Jiménez

Radicado: 2019 00385-00

WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, y vecino de este municipio La Jagua de Ibirico - Cesar, actuando en nombre propio como la ley me lo permite, por medio del presente escrito y de acuerdo a lo estipulado en el art. 446 del Código General del Proceso, aporto liquidación del proceso en referencia:

Capital.....	\$ 2.500. 000
Liquidación interés a plazo desde el 01 de febrero del 2018 hasta 30 noviembre del 2018.....	\$ 470.000
Liquidación intereses moratorios desde el 19 noviembre del 2018 hasta 19 de marzo de marzo del 2023.....	\$ 3.250.000
Valor Total De La Liquidación Del Crédito. Capital E Intereses Hasta La Fecha.....	<b>\$ 6.220.000</b>

Cordialmente,



Wilmer Enrique Quintero Padilla C.C. 1.978.831